



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NÚMERO DPS-AI-SC-2024/09/05
ACTA DE APERTURA DE PROPUESTA
TÉCNICA Y ECONÓMICA**

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 11:00 horas del día 18 de septiembre de 2024, se reúnen en las instalaciones de la Dirección de Proveeduría y Servicios de la Universidad de Colima, sito en avenida Universidad número trescientos treinta y tres, colonia las Víboras de esta ciudad, a efecto de llevar a cabo la Junta de Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas del Procedimiento indicado en la presente acta denominado: "ACCESORIOS PARA ESTACIONES DE MONITOREO", por la convocante los integrantes del Subcomité Central de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima: LIC. GUSTAVO GARCÍA URIBE, en su carácter de Presidente; M. EN C.A. DANIEL TOPETE JACOBO, como Secretario; como vocales: M.A. ERIKA PAULINA VELÁZQUEZ ARIAS, MTRO. EDUARDO NANDE VÁZQUEZ y L.A.E. JOSÉ DE JESÚS MANCILLA FUENTES; por parte de la invitada técnica se asigna como responsable a la C.P. SUGEY FARIÁS MARTÍNEZ, del CENTRO UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS VULCANOLÓGICOS, a efecto de llevar a cabo la apertura de propuestas Técnicas y Económicas de la Invitación que nos ocupa.

Dirige la presente junta el LIC. GUSTAVO GARCÍA URIBE, Presidente del Subcomité Central de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, dando inicio a la junta a las once horas del día de su fecha.

Acto seguido, el Presidente del Subcomité Central, en uso de la voz, expone que, con la finalidad de revisar las propuestas presentadas, se señala lo siguiente:

El Subcomité Central de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, emitió la Invitación número DPS-AI-SC-2024/09/05, para la adquisición de "ACCESORIOS PARA ESTACIONES DE MONITOREO", el día 05 de septiembre de 2024, enviándose la convocatoria y las bases para participar en dicha Invitación vía correo electrónico a los proveedores designados por el Centro Universitario de Estudios Vulcanológicos, en su oficio 6C.2.2/606000/100/2024, que a continuación se indican:

- a) MIGUEL ARNOLDO OCEGUERA ORTEGA
- b) MIGUEL ALEJANDRO OCEGUERA MUNGUÍA



c) DAVID AARON SANCHEZ LUNA

De los proveedores invitados, mencionados en el párrafo anterior, los tres proveedores expusieron su deseo a participar, presentando en tiempo la documentación legal, así como las propuestas técnicas y económicas para la Invitación a Cuando Menos Tres Personas DPS-AI-SC-2024/09/05; Conforme a lo dispuesto por el artículo 53, del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, este Subcomité Central de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, procede a revisar la documentación legal, complementarios y los sobres marcados con la letra "A" con los puntos 12.2, 12.3 y 12.4, de las Bases de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas DPS-AI-SC-2024/09/05, así como de sus anexos, por lo que se determinó lo siguiente:

- ✓ Se hace constar que la propuesta del proveedor: MIGUEL ARNOLDO OCEGUERA ORTEGA, cumple con los requisitos legales y han calificado para participar, y cumple en el paquete único de la presente Invitación.
- ✓ Se hace constar que la propuesta del proveedor: DAVID AARON SANCHEZ LUNA cumplen con los requisitos legales y han calificado para participar, y cumple en el paquete único de la presente Invitación.
- ✓ Se hace constar que el proveedor MIGUEL ALEJANDRO OCEGUERA MUNGUÍA, no cumple con uno de los Documentos Complementarios a la Información Legal requeridos en las bases de la presente invitación, toda vez que la carta en la cual manifiesta: "... que aún no cuento con REGISTRO PATRONAL ya que aún no tengo trabajadores elaborando para mi empresa ...", **no lo manifestó bajo protesta de decir verdad, ni tampoco se encuentra firmada por el propio proveedor participante**, tal y como se solicitó en el acta de aclaraciones de fecha 10 de septiembre del año en curso, por lo tanto, de conformidad con el punto 12. y 12.1 Generalidades, punto 2., de las Bases correspondientes a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas DPS-AI-SC-2024/09/05, en el que se señala que: *"Los participantes que presenten sus propuestas, deberán entregar toda la documentación de sus proposiciones en original, sin tachaduras, ni enmiendas, en papel membretado, firmada por el representante legal de la empresa, en dos sobres cerrados que contendrán las propuestas técnica y económica, respectivamente, así como la documentación legal que irá por fuera de los dos sobres, o bien en otro diferente a los mencionados..."*, en relación con la nota establecida al final del punto 12.4 Documentos Complementarios (deberá dejarse por fuera de los sobres), en



donde se señala que el cumplimiento de estos requisitos, es indispensable, por lo que su omisión será motivo para desechar las propuestas presentadas, este Subcomité Central de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, determina desechar la propuesta técnica y económica presentada por el proveedor MIGUEL ALEJANDRO OCEGUERA MUNGUÍA.

Se anexa a la presente acta el concentrado de revisión de la documentación legal y técnica de cada proveedor participante para los efectos legales conducentes. Aclarándose que, de la Invitada Técnica, se anexa el Cuadro Comparativo Técnico, mismo que avala la revisión de las propuestas de los referidos participantes.

Siguiendo con las bases de la presente Invitación, la convocante procede a llevar a cabo, de conformidad con los puntos 11 y 12.5 de las bases, la apertura del sobre marcado con la **letra “B”**, Propuesta Económica, análisis y lectura en voz alta de los montos ofertados por los proveedores: MIGUEL ARNOLDO OCEGUERA ORTEGA y DAVID AARON SANCHEZ LUNA.

Así mismo, se informó el monto total a que ascienden las Propuestas Económicas que fueron analizadas en la presente reunión.

Los importes que ofertaron los licitantes antes referidos quedaron registrados en el cuadro de ofertas económicas (Anexo 1), en donde consta en forma inequívoca las cantidades netas, el cual se agrega a este documento como parte integral del mismo.

Se les convoca a los miembros del Subcomité Central de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, al acto de fallo, el cual se llevará a cabo el día viernes 20 de septiembre de 2024, a las 12:00 horas en este mismo lugar.

No habiendo otros puntos que tratar, se da por concluida la Junta de Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas DPS-AI-SC-2024/09/05, levantándose para constancia la presente acta, siendo las 12:20 horas del día de su inicio, firmando al calce los que en ella intervinieron y quisieron o supieron hacerlo.



UNIVERSIDAD
DE COLIMA

6C.2.2/206030/111/2024

POR EL SUBCOMITÉ CENTRAL

LIC. GUSTAVO GARCÍA URIBE.
PRESIDENTE

M. en C.A. DANIEL TOPETE JACOBO
SECRETARIO

M.A. ERIKA PAULINA VELÁZQUEZ ARIAS
VOCAL

MTRO. EDUARDO NANDE VÁZQUEZ
VOCAL

LIC. JOSÉ DE JESÚS MANCILLA FUENTES
VOCAL

INVITADA TÉCNICA

C.P. SUGEY FARÍAS MARTÍNEZ